

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 27 DE MARZO DE 2014

Con fecha 27 de marzo de 2014 a las 12:01 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del ajuste de fechas de exámenes de junio y julio conforme al calendario académico aprobado en octubre por la Universidad de Extremadura.
3. Aprobación, si procede, de la extinción del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Trabajo Fin de Grado.
5. Aprobación, si procede, de propuesta de Tribunal de pruebas de Aptitud.
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de los Programas de Movilidad de estudiantes de la Facultad de Ciencias del Deporte
7. Asuntos de trámite:
 - Otros asuntos de trámite.
8. Informe del Decano.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano:	D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:	D. Alberto Moreno Domínguez
Vicedecano de Infraestructuras y Economía:	D. Rafael Timón Andrada
Secretario Académico:	

Representantes de departamentos:

Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal:	D. Vicente Luis del Campo
Dirección de empresas y sociología:	D. José Carlos Campos López
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:	D. Miguel Ángel Pérez Toledano

Matemáticas:

Dña. Inmaculada Torres Castro

Psicología y antropología:

Dña. Margarita Gozalo Delgado

Representantes de funcionarios docentes:

D. Juan Pedro Fuentes García

D. Tomás García Calvo

Dña. Ruth Jiménez Castuera

Dña. Perla Moreno Arroyo

Dña. María Mercedes Macías García

D. Sergio José Ibáñez Godoy

D. Kostantinos Gianikellis

Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia

D. Narcis Gusí Fuertes

D. Jorge Pérez Gómez

D. José Miguel Saavedra García

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. Jesús Damas Arroyo

D. José Carmelo Adsuar Sala

D. Kiko Francisco León Guzmán

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Representantes:

D. Alfonso García Chaves

Dña. Catalina Canales Hernández

D. Manuel Manchón Fernández

Dña. Carmen Crespo Coco

Representantes de Estudiantes:

D. Manuel Concepción Ramos

Dña. Elena Ruiz Cebrián

D. Víctor Manuel Broncano Suárez

D. David Pizarro Mateo

Documentación anexa

- 1.- Ajuste de fechas de exámenes de junio y julio conforme al calendario académico aprobado en octubre por la Universidad de Extremadura.
- 2.- Certificado de extinción del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
- 3.- Modificación de la normativa de Trabajo Fin de Grado.
- 4.- Propuesta de Tribunal de pruebas de aptitud.
- 5.- Modificación de la normativa de los programas de movilidad.

Preámbulo

Hora de inicio: 10:01 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Por otra parte, el Presidente excusa la asistencia de los siguientes profesores:

- Diego Muñoz Marín

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad. Se ha enviado el borrador del acta de la Junta Ordinaria de 17 de febrero de 2014.

El Presidente ofrece un turno de palabra para aclarar cualquier cuestión relativa a alguna de las actas anteriores.

El profesor José Miguel Saavedra comenta que no recibió copia, no sabiendo los posibles motivos, habiendo recibido correctamente el resto de documentación.

A partir de este momento se procede a la aprobación de este punto del orden del día, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Este punto del orden del día queda aprobado por “*mayoría absoluta*”.

2.- Aprobación, si procede del ajuste de fechas de exámenes de junio y julio conforme al calendario académico aprobado en octubre por la Universidad de Extremadura.

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad.

El presidente explica la necesidad de aprobar en Junta de Centro el ajuste de fechas para las convocatorias de exámenes de junio y julio, conforme al calendario académico oficial de la Universidad de Extremadura. De esta manera, recuerda que como viene siendo habitual en nuestro centro, el calendario de exámenes se aprueba al final del curso académico anterior, allá por el mes de mayo o junio, conjuntamente con los horarios de las diferentes asignaturas de los planes de estudios del centro. Por ello, atendiendo a la propuesta de calendario académico de la Universidad de Extremadura que se difundió a los centros en el mes de junio, se formalizaron los calendarios de exámenes. Con fecha 4 de octubre, la Universidad de Extremadura aprueba el

calendario de exámenes para el curso 2013/2014, habiendo modificado las fechas que propusieron con anterioridad, a finales del curso 2012/2013. Así, la convocatoria de junio que estaba prevista para comenzar el 19 de mayo y finalizar el 7 de junio, finalmente comenzará el 17 de mayo y finalizará el 4 de junio. Por otra parte, la convocatoria de julio, inicialmente marcada del 23 de junio al 9 de julio, será del 19 de junio al 5 de julio.

El Presidente informa, igualmente, que tras estas modificaciones, la propuesta que el centro trae a Junta de Facultad para su aprobación únicamente es un ajuste en las fechas, adelantando la previsión de exámenes de las diferentes materias al calendario oficial. Esto va a condicionar que este año, los sábados sean días en los que estén marcados algunos exámenes, algo que en la medida de lo posible intenta evitar el centro en caso de que el calendario lo permita. De esta manera, en la convocatoria de junio, de los 3 sábados que están dentro del intervalo de fechas de la convocatoria, deben utilizarse 2, dejando libre el sábado 31 de mayo, por se Feria en Cáceres. En la convocatoria de julio, únicamente se tiene que utilizar un sábado, siendo éste el 5 de julio, ya que para ese día están previstos exámenes en los que no se necesita del uso de instalación deportiva de la que se precise de Personal de Instalaciones del Centro.

Una vez explicada la propuesta, el Presidente ofrece un TURNO DE PALABRA, que no resulta necesario.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día: queda aprobado por “*unanimidad*”.

3.- Aprobación, si procede, de la extinción del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido aportada a Junta de Facultad por el equipo de gestión en ese momento.

El Presidente explica que la Comisión de Calidad de MUI se ha reunido el pasado 20 de marzo para aprobar la propuesta de extinción del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias del Deporte, ya que han sido aprobados para su implantación por el Gobierno de Extremadura los 2 masters solicitados por el centro y aprobados por Aneca. Además, con la actual plantilla y con el número mínimo de alumnos necesarios para poder implantar los masters resultaría muy complicado compaginar los 3 masters a la vez.

A partir de este momento, el Presidente abre un TURNO de PALABRA, para aclarar cualquier duda que pueda surgir en los miembros de la Junta de Centro.

La profesora Dña. Mercedes Macías pregunta si la rama de investigación que tienen ambos máster, desde el punto de vista de la organización (horarios y demás) se va a hacer de forma conjunta o independiente?

Por su parte, el profesor D. Vicente Luis del Campo pregunta si es segura su implantación en el curso 2014/2015. Solicita información de los contenidos y programas formativos de los masters.

A continuación, el profesor D. Jesús Damas pregunta si es adecuado extinguir este máster sin tener constancia absoluta de que los dos masters previstos salgan el próximo curso, con lo que considera que sería más adecuado esperar a que aparezca aprobados en documento oficial. El

profesor D. Jorge Pérez pregunta si ambos máster tienen rama de investigación, ya que es una duda que le han planteado varios alumnos.

El Presidente comienza su turno de intervención aclarando que en ambos másters existen asignaturas de la parte o rama de investigación, siendo el propio alumno el que oriente su formación hacia la investigación o hacia el carácter profesionalizante. Las becas se conceden a máster, indistintamente de la orientación. Por otra parte reitera que los dos másters están aprobados con certeza. Se están implantando procesos concretos para que los dos másters salgan durante el curso próximo, sin tener conocimiento todavía de la adscripción de las diferentes asignaturas a cada área, aspecto que se tendrá que valorar en Junta de Centro, Departamentos y finalmente Consejo de Gobierno.

A partir de este momento, el Presidente abre un SEGUNDO TURNO DE PALBARA:

El profesor D. Jorge Pérez habla sobre el POD y la problemática que podría darse en el futuro con el reparto, ya que si se hace un reparto al final de curso y al comienzo del siguiente un máster no sale, puede haber problemas. Efectivamente, el Presidente comenta que esto podría pasar, y que ya se valorarían las cuestiones en donde compete, el Departamento.

Por último, el profesor D. Miguel Ángel Pérez comenta que no habrá certeza nunca de si se va a desarrollar o no un máster, ya que necesita un mínimo de 20 alumnos, aspecto que afectará al curso académico siguiente, ya que si no volviera a salir, se extinguiría. De esta manera, como Director del Departamento, comenta que la distribución del POD será una cuestión complicada.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cual es aprobado por “*unanimidad*”.

4.- Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Trabajo Fin de Grado.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Presidente explica que resulta necesaria la modificación de la normativa, ya que en el curso académico pasado se detectaron algunas cuestiones mejorables a considerar en la misma. Así, en cuanto a los cambios más notables realizados en la normativa, el Presidente refleja dos de ellos. El primero está relacionado con el número de alumnos máximo a tutelar por el profesorado con docencia en el título, habiéndose considerado tanto el número de créditos que el profesorado imparte y la adscripción al centro. De esta manera, la propuesta queda fijada de la siguiente manera:

- Profesores con adscripción al centro y carga completa: máximo 3 alumnos.
- Profesores no adscritos al centro y con carga superior o igual a 6 créditos: máximo 2 alumnos.
- Profesores no adscritos al centro y con carga inferior a 6 créditos: máximo 1 alumno.

En cuanto al segundo aspecto, la normativa que se propone para su aprobación establece que la entrega del Trabajo de Fin de Grado para la defensa del alumno, debe hacerse mediante 3 copias en formato papel y 2 en formato digital. Los documentos en papel facilitarán la labor del

tribunal y los documentos digitales se quedarán en custodia, uno en Decanato y otro, en caso de que se considere, en el Repositorio de la Universidad de Extremadura. Ante esto último, el Presidente informa de que todavía la Normativa General de la Universidad de Extremadura, en cuanto a la publicidad de los Trabajos de Fin de Grado se refiere, está siendo revisada, ya que no se tiene seguridad de si todos los trabajos deben estar en un repositorio o no, en base a la calidad de los mismos. De ahí que la normativa de Centro, ante este respecto, recoja que será la Comisión de Garantía de Calidad del Título la que establezca las directrices de calidad para la publicación o no de los trabajos.

Una vez expuesta la propuesta por parte del Decano, se abre un TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Jorge Pérez pregunta que si un trabajo ha sido publicado, si éste no puede presentarse. En caso de que no pueda presentarse porque la Normativa no lo permite, ruega se modifique este aspecto.

Por su parte, el profesor D. Jesús Damas ruega se tenga en cuenta el tiempo que existe entre el momento de adjudicación de Tribunales y el día de presentación, para posibilitar que el profesorado tenga más tiempo para revisar y evaluar los trabajos antes de la defensa.

El profesor D. Rafael Timón pregunta si esos 6 créditos son de POD “estricto” o de carga variable. También desea saber que ocurre con los alumnos del curso pasado. Igualmente, afirma que la guía de calificación no está muy acorde a los tipos de trabajos que se plantean en Normativa, de manera que considera que se deben unificar los criterios de evaluación.

Por su parte, el Vicedecano de planificación académica, D. Alberto Moreno comenta que se ha modificado el punto de la Normativa referente a la publicidad de los trabajos en base a conversaciones mantenidas con los responsables en la Universidad (biblioteca y Vicerrectorado de Docencia), de manera que se plantea que será la Comisión de Garantía de Calidad del Grado la que marque los criterios para la publicidad y envío al repositorio de la UEX. Igualmente informa de que los documentos deberán presentarse con portadas que se incluyen en los anexos de las normativas, tanto para los formatos en papel como en digital, habiendo mantenido un diseño similar a las portadas de los Trabajos de Fin de Máster, modificando el color de las mismas, con el fin de buscar una equidad en los formatos del centro, indistintamente del título.

A continuación el Presidente interviene para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas por los miembros de Junta de Facultad. En primer lugar explica que en la Normativa no aparece nada de la publicidad o no, con lo que no es una cuestión a valorar. En cuanto a la asignación de Tribunales, la Comisión que los asigna está limitada por los los plazos y las fechas establecidas por la Universidad. También informa que los alumnos asignados de cursos pasados no cuentan para esta asignación.

El Presidente ofrece un SEGUNDO TURNO de palabra:

La profesora Dña. Margarita Gozalo pregunta si es una obligación el asumir los alumnos que se le indiquen. Por su parte, el profesor D. Rafael Timón aclara que lo que se tiene que defender en el TFG son trabajos originales. Aconseja que si el trabajo es bueno, es mejor que el alumno espere a que sea graduado para que se publique, por beneficio del alumno, con lo que solicita que el profesorado sea consecuente con esto.

El profesor D. Jorge Pérez pregunta qué pasaría si existen 4 alumnos que quieren trabajar con un profesor, si habría que esperar al “segundo reparto”.

El Presidente explica que, en función del número de alumnos a tutelar, esto será obligación o no, para garantizar equidad en el reparto de alumnos, tal y como establece la normativa general.

En este sentido, el profesor puede asumir más alumnos si lo desea, esperando siempre que se realice el reparto inicial.

A continuación, se procede a la votación de este punto del orden del día, el cual queda aprobado por “*unanimidad*”.

5.- Aprobación, si procede, de propuesta de Tribunal de pruebas de Aptitud.

La documentación necesaria para este punto del orden del día, ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Presidente Explica que tras la solicitud de “examen de aptitud” recibida de Dña. Anna Monika Adamczyk, con fecha de 14 de enero de 2014, para la convocatoria de Junio de 2014, con objeto de homologar el título de “Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”, resulta necesario determinar un tribunal para la realización de dicha prueba.

Con fecha 12 de diciembre de 2012, la alumna realizó un primer examen de aptitud en el que obtuvo la calificación global de “NO APTO”, superando algunas de las materias requeridas.

En este sentido, resulta necesario establecer un nuevo tribunal compuesto por 5 profesores doctores vinculados con las materias a superar. Las materias que le restan por superar a la alumna son las siguientes:

- Fundamentos de los deportes: actividades en el medio acuático, iniciación al voleibol, actividades gimnásticas y acrobáticas, iniciación al balonmano, iniciación al fútbol.
- Entrenamiento deportivo: fisiología del ejercicio, psicología del rendimiento deportivo

Por tanto, se proponen como miembros del tribunal los siguientes profesores doctores:

Miembro 1.- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.

Miembro 2.- D. Jesús Muñoz Jiménez

Miembro 3.- D. Tomás García Calvo

Miembro 4.- D. Marcos Maynar Mariño

Miembro 5.- D. José Miguel Saavedra García

Suplentes:

Suplente 1.- D. Diego Muñoz Marín

Suplente 2.- Dña Margarita Gozalo Delgado

La fecha propuesta para la realización de la prueba de aptitud será el día 5 de junio a las 10:00 horas, en aula a determinar. La fecha y hora del examen puede ser modificada si el tribunal se pone de acuerdo, siendo obligatorio realizarla en la primera semana de junio.

Una vez expuesta la propuesta por parte del Decano, se abre un TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Rafael Timón comenta una problemática surgida en años anteriores, con la misma alumna, al no aprobar en otro Tribunal, no sabiendo si el alumno debe aprobar todo de forma global o cada asignatura. El Presidente responde que debe aprobar todo de forma global.

Por su parte, la profesora Dña. Perla Moreno comenta que, aunque en el acta del Tribunal de Aptitud se pide calificación por cada asignatura, debe aprobar todas las cuestiones de las diferentes asignaturas de forma global.

Una vez finalizado el turno de palabra, se procede a la votación de este punto del orden del día, siendo aprobado por “*unanimidad*”.

6.- Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de los Programas de Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Deporte.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, no ha sido enviada a los miembros de la Junta de Facultad, presentándose una copia de la misma para los presentes.

El Presidente explica que la Normativa a aprobar en este punto del orden del día recoge alguna modificación con respecto al procedimiento interno del centro para la asignación de plazas en el Programa Erasmus Prácticas. Dado el alto interés actual por el alumnado al respecto, se han atendido a modificaciones para regular este proceso, ya que han ido surgiendo algunas cuestiones al respecto.

A continuación, el Presidente abre un **TURNO DE PALABRA** para las posibles dudas o preguntas surgidas por los miembros de la Junta de Facultad:

El profesor D. Jesús Damas desea saber si existe alguna Normativa superior que regule el desarrollo de la Normativa de centro a aprobar o es algo que ha hecho el centro de forma unilateral. El Presidente responde que existe una Normativa muy genérica al respecto y lo que se regula es únicamente un procedimiento interno de centro. La Normativa ha sido cuestionada con anterioridad a esta Junta con Relaciones Internacionales y debatida en la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro, con lo que la Normativa asunto de aprobación en este punto del orden del día, está debidamente desarrollada, en cuanto a legislación vigente se refiere.

Una vez finalizado el turno de palabra, se procede a la votación de este punto del orden del día, siendo aprobado por “*unanimidad*”.

7.- Asuntos de trámite

El Presidente expone que no ha llegado la información relativa al reconocimiento de créditos de libre configuración y ECTS por desarrollo de otras actividades, que se tenían previstos, con lo que este punto del orden del día no resulta necesario.

8.- Informe del decano

El Decano comienza su informe informando de la despedida de Dña, María del Carmen Martín Martín-Javato, personal de administración y servicios, que abandona nuestra facultad y se traslada a Rectorado de Cáceres. Su puesto en Junta de Facultad quedará vacante, pues la persona que se encontraba como suplente del sector del PAS tampoco se encuentra ya vinculado con el

centro. Por su parte, su lugar será ocupado por Dña. Marcela Basto, a la que el Presidente da la bienvenida al centro.

En segundo lugar, en cuanto a eventos en los que el centro ha estado representado destacar la asistencia el día 21 de marzo de 2014 a Consejo de Gobierno, donde informan sobre la convocatoria de 2014 de complementos docentes y de investigación, creación de los Institutos de investigación, donde solamente se han aprobado 4 y novedades como la intensidad docente. Por su parte, el 17 de febrero de 2014 se acudió a la Comisión de Planificación Académica, donde se informó del número mínimo de alumnos para que los masters se implanten cada curso, establecido en 20 alumnos, ya que con los gastos de matrícula actuales no podrían mantenerse todos los masters que se pretenden ofertar. Parece ser que las matrículas han descendido un 20% en Extremadura en lo relativo a masters. También se informó que la posibilidad de defender el Diploma de Estudios Avanzados finaliza este año, y aquellos que tengan inscritas tesis doctorales con el plan antiguo dispondrán de plazo hasta 2017 para poder defenderlas.

Por su parte, se está actualizando la página WEB nueva de la Universidad, y según informan, ya facilitarán más información desde el Vicerrectorado de Universidad Digital.

El día 28 de febrero de 2014 se celebra otra Comisión de Planificación Académica, donde se informa que el Gobierno de Extremadura recula un poco y desaparecen solo 7 en lugar de los 18 masters, debido al descenso de matriculaciones, y determinan un nuevo criterio para el número mínimo de alumnos, estableciéndolo en 18 alumnos el año anterior o una media de 18 alumnos en los últimos 4 años. Este año se han impartido 30 masters. Informan que se ha desarrollado una nueva encuesta sobre interés en master y grado, y desde el centro debemos fomentar la participación en alumnos de último curso de grado. También se explicó que desde abril hasta final de año habrá que preparar todas las evidencias para acreditación de títulos, y que los auditores vendrán entre enero y junio de 2015.

Por otra parte, también se asistió a una reunión de Decanos el día 28 de febrero, en la Facultad de Veterinaria, donde se informó sobre la renovación de la acreditación de títulos. En este mismo sentido, el 10 de marzo, en la Facultad de Formación del Profesorado, tuvo lugar una reunión con los responsables de calidad para informar sobre el programa acredita, el cual tenemos que pasar para el curso 2014-15, y donde existirá una autoevaluación, una auditoría externa y un informe final. El Decano explica las fases y las fechas en la que hay que tener todo realizado, destacando el 30 de octubre donde se enviará toda la información y documentación desde el Vicerrectorado a Aneca, el 27 de octubre se enviará el autoinforme, de manera que el 13 de mayo de 2015 debe estar todo finalizado.

Respecto a las reuniones mantenidas por órganos colegiados del Centro, el Decano informa que han llevado a cabo varias reuniones a lo largo de este periodo. El día 18 de febrero se reunió la Comisión de Evaluación de la Docencia para evaluar a los profesores que solicitaron complementos docentes, emitiendo el informe correspondiente que solicitan al centro. También se celebró una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del MUI, para solicitar la extinción del Master Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias del Deporte. Por su parte, el 24 de febrero se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Grado para analizar la memoria de calidad del mismo.

En otras reuniones mantenidas, el Decano informa que el día 11 de marzo se produjo una reunión con el Presidente de la Federación Española de Triatlón para hacer un convenio de colaboración para la formación de los egresados, en este caso, para convocar cursos de nivel III de triatlón.

En relación a las actuaciones relacionadas con infraestructuras destacar que se están implementando las medidas recomendadas por el Servicio de Prevención en relación con el

informe sobre Riesgos laborales y seguridad industrial, la implantación antes de semana santa de la aplicación informática de reserva de instalaciones deportivas, la compra por parte del Departamento de material que todavía no ha llegado (células fotoeléctricas, 2 cámaras de alta velocidad y sistema de análisis de la técnica). Se desconoce quien va a custodiar este material.

También se han renovado los ordenadores de la sala de informática y se han entregado los viejos a los laboratorios que lo han solicitado. Por otra parte se informa que la calefacción se quitará la semana que viene, y el descontento del centro con la actuación llevada a cabo por el Corte Inglés con las partidas presupuestarias de adecuación de laboratorios, puesto que no están realizando las actuaciones ni en tiempo ni en forma con lo establecido por la Unidad Técnica de Obras. Durante la semana próxima se acometerán diferentes actuaciones en la cubierta de la facultad para reparar desperfectos, grietas y goteras, y es posible que se organice un simulacro de emergencia.

Por otro lado, en cuanto a los eventos celebrados en el centro, se han gestionado y organizado las Jornadas de Puertas Abiertas, celebradas en Cáceres los días 11, 12 y 13 de marzo, queriendo agradecer a todos los que han colaborado, tanto alumnos, PAS y PDI, para que todo fuese correcto. El día 24 de marzo de 2014 se realizó la rueda de prensa para la presentación del Congreso Internacional de Psicología del Deporte que se va a celebrar en durante el mes de mayo.

Los temas relacionados con la docencia, destacar que se han acometido las diferentes incidencias que pueden existir de alumnos y profesores, incidencias de POD sobrevenidas, reajustes en el horario de la asignatura Especialización Deportiva en Balonmano, tras la asignación del profesor D. José Miguel Saavedra. El centro debe garantizar que la docencia se dé de forma adecuada, con lo que, tras imposibilidad horaria del profesor Saavedra en horario de mañana y siendo responsable del grupo de Natación de Especialización Deportiva, el horario ha quedado fijado en las tardes de los lunes (de 16 a 18:30 horas) y jueves (16 a 17:30 horas). Dada la problemática y de forma excepcional, el alumnado puede consensuar con el profesor horario alternativo, en caso de considerarse.

Por otro lado, se han realizado unos pequeños ajustes en las convocatorias de junio y julio al calendario académico aprobado, se han gestionado varios convenios, la convocatoria de enero del Trabajo de Fin de Grado (solicitudes del 17 al 21 de febrero; defensas del 26 al 28 de febrero), se ha producido la modificación de la normativa de Centro para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, tras los acuerdos establecidos en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y se ha recibido toda la documentación para la evaluación de la docencia del segundo semestre, que se desarrollarán en las últimas semanas del semestre.

En cuanto al apartado de calidad, el Centro está asistiendo a las reuniones que se están convocando ante la próxima e inminente acreditación de los títulos. El día 19 de febrero se asistió a una reunión con el rector. Además, también se ha participado en sendas reuniones para la modificación y actualización del Servicio Interno de Garantía de Calidad (SIGC), tanto con el Rector como con en la comisión de calidad de la UEX con el fin de llevar a cabo el plan de mejoras elaborado para acreditarse en AUDIT, que es el paso previo e indispensable para el acredita. Parece que Vicerrectorados y la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad ya están marcando las directrices para que los centros puedan ponerse a trabajar en sus SIGC, y en las próximas semanas se comenzará con este trabajo en el centro, para lo que desde ya se pide la mejor predisposición de todos en llevarlo de la mejor manera posible.

Por último, en cuanto a Relaciones Internacionales, se han incorporado dos nuevas estudiantes procedentes de Polonia, uno de Alemania y otro alumno de Chipre. Se ha recibido la visita en el centro de Visita de dos profesores de la Universidad De Komotini (Grecia). Por otro lado, se ha asistido a una reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales de la UEx para

conocer más detalles del nuevo programa Erasmus +. Se recuerda que está abierta la convocatoria de Visitas Docentes y PAS hasta el próximo 31 de Marzo.

También se ha realizado la asignación de destinos Erasmus, quedando sólo 2 estudiantes en lista de espera. Se han reducido el número de convenios, eliminándose los de Gran Bretaña por no poder ofertar asignaturas en inglés. Se incorporó un nuevo destino a las posibilidades de los estudiantes y se convocó a estos para hacer una reasignación. Se ha modificado la normativa, que hay que someter a aprobación, ya que se va ajustando a los cambios en los programas de movilidad. Por último, destacar que desde el miércoles al sábado participamos en la International Network, que es la 10ª convención anual que se celebra en Alicante con el fin de ofertar nuestro centro a posibles socios en proyectos Europeos. Quien esté interesado en algún proyecto y necesite socios, que contacte Con D. Javier Brazo.

Para finalizar, destacar que la Facultad organizará la International Week del 9 al 13 de junio de 2015.

9.- Ruegos y preguntas

Llegados a este punto del orden del día, el Presidente ofrece un único TURNO DE PALABRA:

En primer lugar, el profesor D. Rafael Timón ruega a todos los grupos de interés del centro (PDI, PAS, etc) que revisen el listado nominativo incluido en el plan de emergencias remitido por mail, ya que la semana próxima es posible que se lleve a cabo algún simulacro de emergencia.

A continuación, el profesor D. Carlos Campos solicita información sobre el nivel de concreción de los contenidos y programas de las materias de los diferentes masters, y los plazos existentes.

El profesor D. José Miguel Saavedra presenta un escrito que desea que se incluya en el acta, donde realiza una serie de preguntas. El escrito es el siguiente:

- *¿Por qué el cambio de horario indicado para la asignatura Especialización Deportiva en Balonmano no se aprueba en Junta de Facultad como indica la normativa? Informo que como sabe el equipo decanal, el horario aprobado en Junta de Facultad me es incompatible con el que vengo impartiendo, por coincidir con Especialización Deportiva en Natación.*
- *¿Por qué el Vicedecano de Estudiantes se niega en primera instancia a atender a los alumnos de Especialización Deportiva en Balonmano y posteriormente no tiene en cuenta la propuesta que estos le hacen; y que se pudo llevar a cabo desde el principio del semestre, si el Decano de la Facultad no propusiese en Consejo de Departamento que la docencia la diese una profesora que estaba pendiente de una intervención quirúrgica y que era conocedor que no la podría impartir? Hecho éste conocido por todos en la Facultad: PDI, Pas y alumnos. Se estaba creando un problema.*
- *¿Qué cómo es posible se pida la colaboración por parte del equipo decanal y la propuesta del área de Educación Física y Deportiva (donde estaban los miembros del equipo decanal) sea asignar una docencia a una profesora que está de baja médica, mientras queda sin cubrir la asignatura que venía impartiendo, estando miembros del equipo decanal por debajo de su carga?*

- *Ruego una explicación a propósito de la afirmación del Vicedecano de Estudiantes de que se puede impartir balonmano con una mano a la espalda y en silla de ruedas, incluso que su abuela puede impartir dicha asignatura, de ser cierta esta afirmación, nos da una idea clara de lo que entiende por calidad de la enseñanza este Vicedecano.*

El profesor D. Tomás García informa, en primer lugar, que en la solicitud de las visitas docentes no es necesario ajustarse a las Universidades que aparecen en el listado, aunque si se decide realizar una visita docente en otra Universidad, el profesor es el encargado de realizar el convenio antes de que se produzca la visita. También desea saber por qué aparecen y desaparecen Universidades cada año. Por último, respecto al congreso de Psicología que se va a celebrar en nuestro centro del 14 al 17 de mayo, ruega a los profesores que, ya que algunos alumnos estarán inscritos en el congreso, no se planteen actividades de evaluación durante esos días.

El profesor D. Narcís Gusí comenta que cree que existen asignaturas comunes a los dos masters con diferente código y solicita información al respecto. También solicita información sobre lo que ha comentado el profesor D. Tomás García respecto a las visitas docentes, pues él tenía entendido que solamente podrían ser a las Universidades que aparecen en el listado. El profesor D. Jesús Damas, en cuanto a la finalización de la defensa de los DEAs, comenta que si esta finalización es en junio o septiembre.

Por su parte, el representante de alumnos D. Manuel Concepción, comenta que visitará Sevilla junto a D. Carlos Díaz Acedo, como miembro de la ANECAFYDE, pide apoyo a todos los miembros del equipo de gestión en cuanto a la ley de competencias profesionales que discutirán en la asamblea, así como cualquier sugerencia que pueda ser interesante debatir en dicha reunión de estudiantes a nivel nacional. También invita a todos los presentes a las actividades que se están produciendo en el centro esta semana, tanto a las competiciones como a una barbacoa que tienen concertada con la cafetería del centro.

El profesor D. Jorge Pérez ruega se especifiquen las tareas concretas de los responsables, ya que en el plan de emergencias no aparecen las cuestiones concretas para cada responsable. El profesor D. Rafael Timón aclara algunas dudas surgidas al respecto.

El Presidente comienza su intervención explicando que, respecto al simulacro, se remitirá más información al respecto en estos días con las actuaciones a recoger. En cuanto al Máster, indica cuál es el procedimiento. Debe negociarse, con Departamentos, cuáles son las áreas asignadas para cada asignatura, intentando mantenerse, en la medida de lo posible, lo acordado en el centro. Será el Consejo de Gobierno quién finalmente apruebe su adscripción, con lo que es un tema que no se conoce en este momento. Hasta que Consejo de Gobierno no apruebe nada, no se puede saber nada con respecto a los códigos de las asignaturas, y que si existen códigos distintos para 2 asignaturas idénticas, en principio corresponderán a 2 asignaturas diferentes.

Por otro lado, informa que el plazo para defender el DEA, se consultará a postgrado, pero se sobreentiende que es en la última convocatoria. Respecto a la petición del profesor D. Tomás García, explica que, como ya sabemos, no se pueden interrumpir clases por la organización de un Congreso, pero desde el centro se ruega colaboración por parte del profesorado para beneficiar que el alumnado pueda asistir al Congreso.

Respecto a las visitas docentes, cada año se regulan de manera distinta. Las ayudas las paga una parte el Gobierno autonómico y otra parte Europa. Hasta que finalice la fecha para la solicitud, solamente pueden solicitarse con los convenios vigentes, pudiendo haber caducado algunos de ellos, y hasta que no se renueven no aparecen en el listado. Por tanto, a día de hoy, se pueden pedir visitas docentes con las Universidades que estén firmadas.

Por último, respecto al escrito del profesor D. José Miguel Saavedra, el Presidente expone que no está de acuerdo en nada de lo que ha comentado, y que el Vicedecano de Planificación Académica y de Estudiantes siempre ha recibido a los alumnos. Siempre existe buena voluntad por parte del equipo de gestión. La solución sería buscar a los implicados y convenir unos horarios, que es lo que se ha intentado, pero que no ha habido propuestas por parte de los mismos, de ahí que se haya propuesto ese cambio de horario, ya que a los alumnos hay que asegurarle que puedan recibir la docencia establecida. Respecto a la baja de la profesora que comenta el profesor D. José Miguel Saavedra, el Presidente explica que no es competencia de esta Junta de Facultad, sino más bien de Departamento, e incluso explica que la baja de dicha profesora vino después de que le asignarán los créditos sobrevenidos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 13:46h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico